

*Acuerdo de 29 de mayo, admitiendo la renuncia de un grado militar.*

EL GOBIERNO:

En vista de la dimision que de Capitan de las milicias de la República le ha presentado el señor don Carlos Gabuardi, i en atencion á las justas causas en que la funda; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Art. único—Admítese la espresada dimision.—Comuníquese á quienes corresponde—Managua, mayo 29 de 1867.—Guzman.